



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 24-sep-15

C: CUAUTLE
Apellido Paterno
Adscripción: DEPTO. QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN

PROFEPA
SOTO ENRIQUE
Apellido: SOTO Nombre (s)
Nivel y Puesto: PQ3

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
Chignautla, Santiago Miahuatlán, San Mateo Tlaixpan Tecamachalco, Quecholac

Durante los días 18, 22, 23 Y 24

Con el objeto de:

Cumplimiento a la Cruzana Nacional por la Denuncia Ambiental

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

DESCRIPCIÓN: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
El día 18 de septiembre de 2015, se acudió en compañía de comisariado ejidal, a Chignautla Puebla a difundir sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo trípticos a la ciudadanía.	1	625.00	625.00	625.00
El día 22 de septiembre de 2015, se acudió en compañía de comisariado ejidal, a Santiago Miahuatlán, sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo trípticos a la ciudadanía.	1	625.00	625.00	625.00
El día 23 de septiembre de 2015, se acudió en compañía de comisariado ejidal se acudio a San Mateo Tlaixpan Tecamachalco a darle continuacion a las platicas sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo trípticos a la ciudadanía.		625.00	625.00	625.00
El día 24 de septiembre de 2015, se acudió en compañía de comisariado ejidal, se acudio a Quecholac, a difundir sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo trípticos a la ciudadanía.	1	625.00	625.00	625.00
TOTAL			2,500.00	2,500.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y
RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA

LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41,
42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría
de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de
Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de
Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

COMISIONADO ENRIQUE
CUAUTLE SOTO

C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

**AT'N C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

LUGARES DE LA COMISIÓN: Chignahuapan, Santiago Miahuatlan, San Mateo Tlaixpan y Quecholac

FECHAS DE LA COMISIÓN: 18, 22, 23, y 24



SÍNTESIS DE ACTIVIDADES:

18 DE SEPTIEMBRE DE 2015: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO PFPA/27.7/2c.27.13245/2015, DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, ENCARGADA DE DESPACHO, EN EL CUAL NOS COMISIONA A REALIZAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR RECORRIDOS A PREDIOS CON PROBLEMÁTICA DE TALA DE ÁRBOLES, CAPACITACIÓN SOBRE DELITOS AMBIENTALES, PUESTA DE MODULO ITINERANTE Y DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA POPULAR Y TODA VEZ QUE SE TENÍA PROGRAMADO REALIZAR DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE PANTEPEC Y SE CANCELÓ POR COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO, LA FECHA SE CAMBIÓ PARA SE REALIZARLO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE A LA COMUNIDAD DE CHIGNAHUAPAN, POR LO QUE SE ACUDIÓ A LA COMUNIDAD A REALIZAR RECORRIDOS CON EL COMISARIADO EJIDAL, POSTERIOR A ELLO SE REALIZÓ EN EL ZÓCALO DE LA COMUNIDAD LA DIFUSIÓN REPARTIENDO TRÍPTICOS A LOS CIUDADANOS.

22 DE SEPTIEMBRE DE 2015: SE ACUDIÓ AL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, REALIZANDO RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y REPARTIENDO TRÍPTICOS CON INFORMACIÓN DE COMO PRESENTAR UNA DENUNCIA POPULAR.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2015: SE LLEGÓ AL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, CON EL COMISARIADO EJIDAL DE SAN MATEO TLAIXPAN, CON EL FIN DE CAPACITAR AL EJIDO Y LA COMUNIDAD, YA QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA DE TALA POR LO QUE SE LES EXPLICO LOS MECANISMOS PARA INTERPONER UNA DENUNCIA POPULAR, PROPORCIONÁNDOLES MATERIAL DE APOYO COMO TRÍPTICOS Y VIDEOS DE CONCIENTIZACIÓN, ASIMISMO SE INSTALÓ MODULO ITINERANTE, CON EL FIN DE PROPORCIONARLE A LA CIUDADANÍA LA IMPORTANCIA DE CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. CONCLUYENDO NUESTRAS ACTIVIDADES, APROXIMADAMENTE A LAS 18:00 HORAS.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2015: SE ACUDIÓ A TLAHUAPAN, CON EL OBJETO DIFUNDIR LA DENUNCIA POPULAR, REALIZANDOSE RECORRIDO CON COMISARIADO EJIDAL, ASIMISMO SE DIO UNA PLÁTICA SOBRE COMO INTERPONER UNA DENUNCIA POPULAR. CONCLUYENDO ACTIVIDADES APROXIMADAMENTE A LAS 18 :00 HORAS

ATENTAMENTE

ENRIQUE CUAUTLE SOTO

C. c. p. Minutario. S/REF.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién puede denunciar ante la PROFEPA?

Toda persona, grupos sociales, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y autoridades.

¿Qué puedo denunciar?

Todo hecho, acto u omisión que produzca y/o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente.

¿Qué datos necesito para denunciar?

- Nombre, domicilio y datos de contacto.
- Nombre y datos que permitan identificar al responsable.
- Descripción de los hechos.

¿Puedo solicitar se guarde el secreto de mi identidad?

Si, al proporcionar tus datos deberás de manifestar esa decisión.

¿Debo ratificar mi denuncia?

Solo en el caso de las telefónicas dentro de los siguientes 3 días hábiles, deberá presentarse por escrito al correo denuncias@profepa.gob.mx o en la Delegación mas cercana.

¿Puedo seguir aportando pruebas?

Si, hasta antes de la conclusión de la denuncia

¿Como se da seguimiento a mi denuncia?

Se proporcionará por oficio el número de expediente y la clave de acceso para que pueda hacer la consulta a través de internet o bien acudir a la representación que corresponda.

¿Quién protege de maltrato a los animales domésticos?

Los gobiernos locales, establecen las normas y lineamientos para su protección y cuidado. En su caso se deberá acudir a la Delegación o Municipio correspondiente.



SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



CONTÁCTANOS

denuncias@profepa.gob.mx

01-800- 7703372

www.profepa.gob.mx

PROFEPA PUEBLA

01222462804 Ext. 018964

5 Poniente 1303

5 piso Edificio Papillon
Col. Centro C.P. 72000

Puebla, Pue.

CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA AMBIENTAL



¿QUÉ PUEDES DENUNCIAR?